



**CENTRO REGIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA
(CRESON)**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONTENIDO

- I. Antecedentes
- II. Objeto de Creación
- III. Organización y Administración
- IV. Desarrollo de la Revisión
- V. Período de Revisión
- VI. Principales Políticas Contables Significativas
- VII. Sistema de Registro de la Información
- VIII. Resultados por cada una de las Cuentas
- IX. Información del Ejercicio del Presupuesto
- X. Metas y Avance Programático



Asunto: Informe de Auditoría Diciembre 2021.

Entidad: Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)

En cumplimiento a lo que se establece en el Anexo I del contrato de prestación de servicios profesionales No. 02/2021 para realizar la auditoría a los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, nos permitimos someter a su consideración el **INFORME COMPLEMENTARIO CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA (CRESON)**, que contienen el resultado de nuestra revisión, la cual tuvo como propósito efectuar una valuación general de la Entidad, respecto a sus cifras que presentan los registros contables por dicho periodo, así como de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos en la Entidad.

I. ANTECEDENTES

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), fue creado el 01 de Mayo de 2017 de acuerdo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora del decreto por el cual se crea el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica de la Secretaría de Educación y Cultura.

El CRESON, tiene su origen en el Instituto Superior de Docencia, Investigación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora (ISDIE) mismo que fue creado según decreto de fecha 19 de diciembre de 2016, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 49 Sección IV. El ISDIE, fusionaba al Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, al Centro Regional de Formación Docente e Investigación educativa del Estado de Sonora y al Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

Que en ese contexto resultó imperativo coordinarse con la autoridad federal para replantear la fusión de las instituciones mencionadas, con el fin de llevar a cabo su debida operación presupuestal, excluyendo por sugerencia de esta, la relativa a la atribución de evaluación que llevaba a cabo el Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

En virtud de lo anterior fue necesario dejar sin efecto la creación del ISDIE y en su lugar surgió el decreto de creación del CRESON.

II. OBJETO DE CREACIÓN

EL Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), en una institución de educación superior que tiene como objeto ejercer la rectoría en la formación de profesionales para la educación obligatoria en el Estado. Así mismo, impulsará los procesos de desarrollo profesional e investigación en materia educativa con el fin de garantizar a los Sonorenses una educación de calidad.

Su actividad principal es impartir educación de tipo superior, además de cursos, talleres, diplomados y demás servicios de actualización dirigidos a la formación de profesionales para la educación, así como a la formación de formadores, en sus distintas modalidades, diseñar y actualizar programas de estudio de licenciatura y posgrados distintos a los establecidos para la educación normal; desarrollar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora de los procesos educativos; acreditar los programas de estudios del tipo superior que oferte así como los diplomados, cursos, seminarios y talleres de formación continua que coordine; lleva a cabo acciones de vinculación con organismos e instituciones de los sectores públicos y privados nacionales e internacionales, de movilidad estudiantil, intercambio de académicos entre directivos, alumnos y profesionales de la educación, que permitan fortalecer su formación académica; establecer redes de colaboración con otras instituciones nacionales o extranjeras para el desarrollo de programas académicos, científicos, tecnológicos, culturales y deportivos.

Difundir y socializar los resultados de evaluaciones e investigaciones que lleve a cabo y en lo general el conocimiento que se genere a favor de la educación, para el establecimiento de políticas públicas propias en beneficio del Estado; establecer la rectoría, establecer la normatividad, políticas internas y los lineamientos, en los procesos académicos, administrativos, de soporte y de calidad que se operan en sus unidades administrativas y académicas.; coordinar, supervisar y evaluar la operación de sus unidades administrativas y académicas; desarrollar, operar y difundir programas para el fomento y preservación de la cultura.

Expedir constancias, certificados de estudios, así como otorgar y signar títulos y grados académicos, de acuerdo con lo dispuesto en las normas aplicables; revalidar y establecer equivalencias de estudios del mismo tipo educativo realizadas en instituciones nacionales y extranjeras, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Emitir opinión para otorgar o retirar reconocimiento de validez oficial de estudios que impartan las instituciones particulares en materia de formación de profesionales de la educación, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; crear órganos o mecanismos de apoyo financiero que permitan incrementar su patrimonio con recursos adicionales a los municipales, estatales y federales; establecer órganos colegiados que amplíen la participación dinámica de los miembros de la comunidad estudiantil y académica; planear y operar programas de capacitación del personal académico administrativo y de servicios; implementar mecanismos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrativo del CRESO; determinar las tarifas de las cuotas de inscripción y reinscripción de los programas de estudio que se oferten; realizar toda clase de actos jurídicos y administrativos necesarios para el logro de su objeto; y las demás que señalen el presente decreto y las disposiciones legales aplicables.

Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

III. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los órganos de Gobierno del CRESO son:

- La Junta Directiva;
- El Rector;
- El Consejo Académico; y
- El Consejo Asesor.

IV. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESO), a través de la Dirección de Administración y Finanzas, es la responsable de preparar la información financiera, nuestra revisión, fue enfocada al análisis de los estados financieros del con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2021, como lo establecen las Normas de Auditoría en México.

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuamos de los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades del CRESO, relativos al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

Los elementos que servirán de base para nuestra revisión son:

- Mayor general
- Auxiliar de mayor
- Pólizas de contabilidad
- Autorización del presupuesto asignado y sus ampliaciones
- Contratos de arrendamientos de bienes
- Nóminas y recibos de nominas
- Conciliaciones bancarias
- Relaciones Analíticas
- Demás documentación proporcionada por la Entidad.

V. PERIODO DE REVISIÓN

La revisión de la información que contiene el presente informe complementario de auditoría, corresponde al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

VI. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a las Normas de Información Financiera Gubernamental derivadas de la normatividad aplicable para la Entidad.

A. Bases para la preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad, se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, AC, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados ; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales. En los que se encuentra el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de dicha fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Consecuentemente, se tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco conceptual
- B. Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- C. Clasificador por tipo de gasto
- D. Clasificador por rubro de ingresos
- E. Catálogo de cuentas de contabilidad
- F. Momentos contables de los egresos
- G. Momentos contables de los ingresos
- H. Manual de contabilidad gubernamental

Postulados básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de informar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

B. Sistema de Contabilidad

El sistema contable que utiliza el CRESON, es un desarrollo propio que tiene como finalidad informar sobre las operaciones financieras, contables y presupuestales del centro y de sus unidades académicas. Está diseñado acorde a los lineamientos establecidos por el CONAC, e integra en forma automática las cuentas contables con las cuentas presupuestales y genera los estados financieros conforme a las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas.

C. Principales Políticas Contables:

a) Costo Histórico.

Las cifras incluidas en los estados financieros se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

Las cifras incluidas fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como producto fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Estados de Flujo de Efectivo.

Los estados de flujo de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el incremento neto del ejercicio y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

c) Base de Registro.

Los ingresos se reconocen al momento de ser recaudados, conforme lo establece el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los ingresos emitido por el CONAC.

Los egresos se reconocen en base acumulativa en el momento en que se reconoce el compromiso de acuerdo con la partida presupuestal que le corresponda, independientemente de su fecha de pago.

d) Existencia permanente.

De conformidad con los postulados básicos, la actividad del ente público se establece por tiempo indefinido salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario, por lo tanto, el sistema contable del ente público se establece considerando que el período de vida de este es permanente.

e) Legalidad.

De acuerdo con la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales en vigor.

f) Efectivo y Equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios.

g) Derechos a recibir efectivo y equivalente.

La Entidad no cuenta con una estimación para cuentas incobrables. Aquellas que se consideren incobrables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

h) Bienes Inmuebles, Muebles y Activos Intangibles.

Las inversiones en Inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición; en caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales en el caso de bienes inmuebles.

Aquellos bienes identificados como obsoletos o deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización de la Junta Directiva.

i) Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes intangibles

La depreciación de los bienes muebles y activos intangibles se calcula en base a la vida útil estimada de los activos, y se determina aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición utilizando conforme a la política anterior y en base a las siguientes tasas anuales establecidas por el CONAC:

CONCEPTO	%
Edificios no habitacionales	3.30
Mobiliario y Equipo de Administración	10.00
Equipo de Computo (Incluye Software)	33.33
Vehículos y Equipo de Transporte	20.00
Software	33.30

j) Patrimonio.

El patrimonio se integra por los derechos que tengan sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfiera el Gobierno Estatal, así como de otros órdenes de gobierno, de igual forma como las aportaciones, donaciones legados y demás análogos que reciba de los sectores social y privado.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos de acuerdo con las periciales realizadas por especialistas o cuando es exigible una salida de recursos.

l) Ahorro/Desahorro.

La diferencia positiva o negativa en el Estado de Actividades determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objeto de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura de este y facilitar su análisis.

m) Entorno fiscal.

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ya que es una Persona Moral con actividades no lucrativas, sin embargo, tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

n) Remanente de ejercicios anteriores.

Los remanentes generados en cada ejercicio se transfieren a los ingresos del siguiente, solo con la autorización correspondiente.

o) Control presupuestal.

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio el registro de cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

La Entidad formula presupuestos para cada año, con el fin de cumplir con sus objetivos y metas y ejerce control de sus ingresos y egresos del ejercicio a través de sus sistemas contables, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

VII. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACION

El programa contable que utiliza el CRESO, es un desarrollo propio que tiene como finalidad informar sobre las operaciones financieras, contables y presupuestales de sus unidades académicas. Está diseñado acorde a los lineamientos establecidos por el CONAC, e integra en forma automática las cuentas contables con las cuentas presupuestales y genera los estados financieros conforme a las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público.

INFORMACION FINANCIERA
Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en Pesos Históricos)

ACTIVO	Dic-2021	Dic-2020
Circulante:		
Efectivo y Equivalentes	\$26,396,264	\$45,941,177
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,366,337	131,443
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	69,472	69,472
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	161,908,488	154,985,287
Bienes Muebles	65,356,316	57,164,191
Activos Intangibles	2,455,524	495,124
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(42,755,891)	(30,192,710)
Activos Diferidos	50,556	48,846
Total Activo	\$214,847,066	\$228,642,830
 PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$12,301,267	\$19,509,515
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total Pasivo	\$12,301,267	\$19,509,515
 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:	\$164,848,301	\$164,848,301
Aportaciones		
Donaciones de Capital	164,848,301	164,848,301
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:	37,697,498	44,285,014
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,990,673	38,323,457
Resultado de Ejercicios Anteriores	71,547,824	33,224,366
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(41,840,999)	(27,262,809)
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$202,545,799	\$209,133,315
Total Pasivo y Hacienda Pública	\$214,847,066	\$228,642,830

Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021,
(Cifras en Pesos Históricos)

Concepto	Dic-2021	Dic-2020
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$37,698,478	\$29,455,554
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	236,805,395	108,141,772
Productos	9,897	7,989
Otros ingresos y beneficios		112,972
Total Ingresos y Otros Beneficios	274,513,770	137,718,287
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	252,517,152	86,331,785
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	648,515	1,143,888
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	13,357,430	11,919,157
Total Gastos y Otras Partidas	\$266,523,097	\$99,394,830
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$7,990,673	\$38,323,457

VIII. RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivo

- Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder del CRESON, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Cotejar saldo de mayor con balanza de comprobación.
- Verificar que las cuentas de cheques estén a nombre de la Entidad.
- Revisar en base a las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2021, verificando los cálculos aritméticos, cotejando contra los registros contables y los estados de cuenta bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, así como los eventos posteriores.

El saldo de bancos al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, se integra de la siguiente manera:

Institución Financiera	Cuenta bancaria	2021	2020
BBVA	0110817880	2,615,241.13	1,381,147.83
BBVA	0110817627	10,651.84	10,651.84
BBVA	0110818577	3,406,385.01	6,711,161.54
BBVA	0110817937	-	6,030.34
BBVA	0110709387	152,655.81	66,795.60
BBVA	0110818569	10,678,956.73	12,479,195.99
BBVA	0111219294	-	83,792.49
BBVA	0111219359	-	736.59
BBVA	0111220160	-	24,350.83
BBVA	0112804948	-	6,410.16
BBVA	0114605934	-	10,410,057.95
BBVA	0114605837	-	520.84
BBVA	0114740106	-	9,566,761.67
BBVA	0114742141	25,259.37	18,639.73
BBVA	0115680271	-	1,999,138.29

BBVA	0116018343	742,608.06	3,175,785.06
BBVA	0116255558	3,870,854.86	-
BBVA	0116255590	300.35	-
BBVA	0117241046	4,893,351.14	-
	Total Bancos	26,396,264.30	45,943,196.75

B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Objetivo

- Que los saldos presentados en el estado de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor de la Entidad y que serán cobrables.
- Que en el estado de posición financiera se incluyan todas las cuentas por cobrar existentes a la fecha de los estados financieros.
- Correcta evaluación de las cuentas por cobrar.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Cotejar los saldos en cuentas por cobrar contra la documentación original en poder de la Entidad.
- Verificar las antigüedades de saldos de las cuentas de deudores, gastos por comprobar, etc., así como los conceptos y la naturaleza del saldo.
- Cotejar el saldo de deudores por inscripción contra ingresos por realizar.

El saldo de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios de integra de la manera siguiente:

Descripción	Dic-2021	Dic-2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$1,324,638	\$30,348
Deudores Diversos	41,698	101,096
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,366,336	131,444

El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo y Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2021, por importe de \$1,324,638.39 y \$41,698.21 respectivamente, se integran de la manera siguiente:

Cuentas por Cobrar

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo
1.1.2.2.0.00001	ISSSTE por Compensar	30,328.48
1.1.2.2.0.00002	Cuentas por Cobrar ISIE	163,179.91
1.1.2.2.0.02021	Cuentas por Cobrar 2021	1,131,130.00
	Total Cuentas por Cobrar	\$1,324,638.39

Deudores Diversos

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo
1.1.2.3.0.00026	UPNNO/Urtuzuastegui Cabrera Amada Dolores	1,619.11
1.1.2.3.0.00052	BYCENES/García Alcazar Lilian	36,986.00
1.1.2.3.0.00067	CRESON/Montijo Gracia Siria	58.10
1.1.2.3.0.00225	Anaya Corrales Hector Sergio/ENSO	2,750.00
1.1.2.3.0.02380	CRESON/Flores Fontes Luis Ernesto	285.00
	Total Deudores Diversos	41,698.21

Observación 1

Dentro de los Derechos a Recibir Bienes o Servicios existen saldos que superan el año de antigüedad y que durante el ejercicio no tuvieron movimientos, dichos saldos se muestran a continuación:

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo
1.1.2.2.0.00001	ISSSTE por Compensar	30,328.48
1.1.2.3.0.00026	UPNNO/Urtuzuastegui Cabrera Amada Dolores	1,619.11
1.1.2.3.0.00052	BYCENES/García Alcazar Lilian	36,986.00

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley del Presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público estatal.

"**Artículo 91.** El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública paraestatal, la captación y registro de las operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas de las entidades, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la elevación de las actividades realizadas."

"**Artículo 93.** Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance y depuración correspondiente."

Control interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz.

Medida de Solventación:

Con el fin de que la Entidad refleje información veraz y evitar saldos antiguos es conveniente que se lleve a cabo una revisión de saldos al cierre de cada ejercicio y proceder ya sea a su aplicación o depuración en su caso, previa autorización de la H. Junta Directiva dejando claro el motivo de su depuración.

C. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivo

- Comprobación física del bien y que se encuentren en uso.
- Verificar que sean parte del patrimonio de la Entidad.
- Determinar si existen gravámenes sobre los activos.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Comprobar contra la documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado.
- Revisar la aprobación por parte de la Junta de Gobierno para adquirir, vender, retirar, destruir o gravar activos.
- Verificar la existencia de procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos.

La integración de los bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, se integra de la siguiente manera:

Descripción	Dic-2021	Dic-2020
Terrenos	\$35,000,000	\$35,000,000
Edificios no habitacionales	109,060,376	91,435,153
Construcciones en proceso en Bienes Dominio Público	4,202,858	14,904,880
Construcciones en proceso en Bienes Dominio Propio	13,645,254	13,645,254
Total Bienes Inmuebles	161,908,488	154,985,287
Mobiliario y equipo de administración	41,317,709	37,062,122
Mobiliario y equipo habitacional y recreativo	8,901,632	6,006,901
Vehículos y equipo de transporte	6,180,235	6,180,235
Maquinaria y otros equipos y herramientas	8,813,030	7,771,223
Colecciones, obras de Arte y Objetos Valiosos	143,710	143,710
Total Bienes Muebles	65,356,316	57,164,191
Software	2,360,524	400,123
Licencias	95,000	95,000
Total Intangibles	2,455,524	495,123
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(42,755,891)	(30,192,710)
Total Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	186,964,437	\$182,451,891

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se adquirieron bienes muebles por importe de \$8,986,373.54, dichas adquisiciones fueron por los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Mobiliario y equipo de administración	4,864,910.53
Mobiliario y equipo habitacional y recreativo	2,984,134.88
Maquinaria y otros equipos y herramientas	1,137,328.13
Total	8,986,373.54

Se dieron bajas de los siguientes activos fijos:

Descripción		Importe
Mobiliario y equipo de administración	(1)	609,322.96
Mobiliario y equipo habitacional y recreativo	(2)	89,404.02
Maquinaria y otros equipos y herramientas	(3)	95,520.59

(1). Bajas autorizadas por la H. Junta Directiva en XIV sesión ordinaria.

(2). Bajas autorizadas por la H. Junta Directiva en XVII sesión ordinaria

(3). Bajas autorizadas por la H. Junta Directiva en XVIII sesión ordinaria

E. PASIVO

Objetivo

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por pagar que se muestran en el estado de posición financiera.
- Verificar que los comprobantes estén a nombre de la Entidad.
- Verificar que los impuestos o contribuciones por pagar hayan sido pagados en tiempo y forma.
- Correcta valuación y presentación de los pasivos en el estado de posición financiera.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos Aplicados

- Obtener y preparar análisis de movimientos, revisando la documentación soporte.
- Cotejar saldos de mayor con balanza de comprobación.
- Comprobación de saldos mediante pagos posteriores.

El monto del pasivo circulante al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a la cantidad de \$12,301,267 y 19,509,515, respectivamente, se integra de la manera siguiente:

Descripción		Dic-2021	Dic-2020
Servicios personales por pagar a corto plazo	(1)	\$954,733	-
Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo	(2)	2,028,865	2,562,862
Proveedores por pagar a corto plazo	(3)	9,303,194	16,682,365
Otras cuentas por pagar a corto plazo		14,475	264,288
Total Pasivo Circulante		12,301,267	19,509,515

La integración de servicios personales por pagar a corto plazo por importe de \$954,732.85 al 31 de diciembre de 2021, se integra de la manera siguiente:

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo
2.1.1.1.0.00001	ISPT	163,020.01
2.1.1.1.0.01401	Nóminas por pagar	791,712.84
	Total	954,732.85

La integración de Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo por importe de \$2,028,865, al 31 de diciembre de 2021, se integra de la manera siguiente:

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Importe
2.1.1.7.0.00001	ISPT	767,483.93
2.1.1.7.0.00002	Fondo de Pensiones y Jubilaciones	215,689.26
2.1.1.7.0.00003	Prestamos a Corto Plazo	60,047.78
2.1.1.7.0.00004	Servicio Medico y Maternidad	37,045.61
2.1.1.7.0.00005	Ahorro Solidario	12,383.62
2.1.1.7.0.00006	Ahorro Solidario 3.25%	40,595.23
2.1.1.7.0.00007	Tu Lanita Rapida PRESTAMOS AL PERSONAL	3,207.05
2.1.1.7.0.00008	Mas Nomina, Prestamos al Personal	7,054.00
2.1.1.7.0.00009	Banco Inbursa	163.72
2.1.1.7.0.00010	Fondo de Pensiones ISSSTESON	33,516.51
2.1.1.7.0.00011	PCP ISSSTESON	1,675.83
2.1.1.7.0.00012	Seguro Inbursa	598.05
2.1.1.7.0.00013	Seguro Retiro ISSSTESON	90.44
2.1.1.7.0.00014	Prestamo Prendario ISSSTESON	1,675.83
2.1.1.7.0.00015	Gasto Infraestructura ISSSTESON	3,351.69
2.1.1.7.0.00016	Seguro de Vida ISSSTESON	15.96
2.1.1.7.0.00017	Servicio Medico ISSSTESON	18,434.11
2.1.1.7.0.00018	ISSSTESON (PATRONALES)	119,927.50
2.1.1.7.0.00021	ISSSTE	80,408.48
2.1.1.7.0.00022	FOVISSSTE 5%	167,320.52
2.1.1.7.0.00023	ISR Arrendamiento	8,716.52
2.1.1.7.0.00024	Seguro Institucional 1.7%	8,100.23
2.1.1.7.0.00025	ISR Honorarios	0.004
2.1.1.7.0.00026	SAR	66,928.17
2.1.1.7.0.00027	ISSSTE CONSAR	106,248.57
2.1.1.7.0.00029	2 % SOBRE NOMINA	124,945.61
2.1.1.7.0.00030	Aportacion Seguro de retiro 6.75%	3,098.25
2.1.1.7.0.00045	ETESA	1,146.00
2.1.1.7.0.00051	Seguro de Vida Individual	6,963.06
2.1.1.7.0.00053	FASM	14,304.47
2.1.1.7.0.00057	Seguro de Vida Adicional	2,847.64
2.1.1.7.0.00062	Pension Alimenticia	2,721.58
2.1.1.7.0.00064	Renta FOVISSSTE	53,352.44
2.1.1.7.0.00065	Seguro de Daños FOVISSSTE	238
2.1.1.7.0.00076	Seguro AXA Auto	2,197.11
2.1.1.7.0.00077	Seguro del retiro	256.75
2.1.1.7.0.00078	VITEES	1,309.53
2.1.1.7.0.00079	seguro Arcangel	1,272.00
2.1.1.7.0.00204	Retencion SVIyC para la SCG 2%	9,452.11
2.1.1.7.0.00205	Retencion para la UNISON 15%	1,417.82
2.1.1.7.0.00206	Retencion del FIE 15%	1,417.82
2.1.1.7.0.00207	Retencion para el CECOP 15%	1,417.82
2.1.1.7.0.01404	Nominas por Pagar CRESO 2017	6,959.56
2.1.1.7.0.01405	Nominas por pagar 2017	15,193.67
2.1.1.7.0.01406	Nominas por pagar CRESO 2018	1,100.00
2.1.1.7.0.01407	Nominas por pagar CRESO 2019	6,996.90
2.1.1.7.0.01408	Nominas por pagar CRESO 2020	0.0005
2.1.1.7.0.01409	Nominas por pagar CRESO 2021	9,578.02
	Total	2,028,864.77

La integración de Proveedores por pagar a corto plazo por importe de \$9,303,194, al 31 de diciembre de 2021, se integra de la manera siguiente:

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Importe
2.1.1.2.0.00003	VALDEZ IBARRA ERNESTO ALONSO	374,459.97
2.1.1.2.0.00007	Hernandez Ojeda Patricia Eugenia	35,085.68
2.1.1.2.0.00042	Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora SA de CV	11,338.40
2.1.1.2.0.00049	Dex del Noroeste SA de CV	132,127.37
2.1.1.2.0.00076	Rodriguez Rojo Patricia Guadalupe	586,037.11
2.1.1.2.0.00092	CFE Suministrador de Servicios Basicos	35,264.00
2.1.1.2.0.00097	Agua de Hermosillo	40,751.00
2.1.1.2.0.00121	Amaro Benavides Ernesto Alonso	525,626.46
2.1.1.2.0.00160	Kurt Gerard Lopez Portillo	46,197.66
2.1.1.2.0.00173	Telefonos del Noroeste SA de CV	4,072.73
2.1.1.2.0.00207	Materiales para Impresoras y Copiado SA de CV	10,802.18
2.1.1.2.0.00209	Telefonos de Mexico SAB de CV	180,363.16
2.1.1.2.0.00228	Nykos Muebles Ejecutivos SA de CV	811,971.78
2.1.1.2.0.00290	Soluciones Tecnologicas BLK, S de RL de CV	229,939.77
2.1.1.2.0.00441	Ofillamas, SA de CV	17,499.99
2.1.1.2.0.00483	Pronet Servicios TI S de RL de CV	914,787.83
2.1.1.2.0.00508	Hernandez Chable Migdaleder	38,000.00
2.1.1.2.0.00625	Celaya Rivera Luis Angel	323,341.24
2.1.1.2.0.00671	Emac Multiservicios Sonorenses S. de R.L. de C.V.	705,680.55
2.1.1.2.0.00699	Medios y Editorial de Sonora SA de CV	7,467.33
2.1.1.2.0.00732	Lec Languages And Education Consulting SC	40,500.00
2.1.1.2.0.00832	Aires Wynn SA de CV	570,931.82
2.1.1.2.0.00965	EBSCO MEXICO INC., S.A. DE C.V.	342,870.00
2.1.1.2.0.01072	Herteg Grupo Constructor, S.A. de C.V.	144,999.84
2.1.1.2.0.01192	Mas Negocios y Desarrollos SA de CV	90,950.00
2.1.1.2.0.01307	Access & TI Soluciones Accesorios y Tecnologia SA de CV	655,140.75
2.1.1.2.0.01417	Elenin Desarrollos SA de CV	698,084.04
2.1.1.2.0.01442	Rivasa Servicio Industrial SA de CV	224,048.84
2.1.1.2.0.01456	Ferrales Tanori Luis Rafael	1,710.00
2.1.1.2.0.01467	CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, S.A. DE C.V.	402,150.09
2.1.1.2.0.01488	OFIMOBILIARIO SA DE CV	146,928.54
2.1.1.2.0.01508	Informacion Cientifica Internacional MTY SA DE CV	174,000.00
2.1.1.2.0.01514	Puente Ambiental del Noroeste SA de CV	8,897.20
2.1.1.2.0.01537	Villa Fernandez Alfredo	8,352.00
2.1.1.2.0.01556	ALSA Profesional S.C	60,000.00
2.1.1.2.0.01560	Martinez Robles Luis Javier	137,975.04
2.1.1.2.0.01561	Neumaticos y servicio modelo, S.A. de C.V.	27,053.51
2.1.1.2.0.01608	Jesus Ramon Lopez	7,888.00
2.1.1.2.0.01609	Jesus Alfredo Garcia Corona	17,400.00
2.1.1.2.0.01610	QARTUPPI S DE RL DE CV	37,700.00
2.1.1.2.0.01611	SOCIEDAD DE ENSEÑANZA ESPECIAL, S.C	149,999.99
2.1.1.2.0.01612	MXMART DE MEXICO, S.A. DE C.V.	324,800.00
	Total	9,303,193.87

Observación 2

Dentro de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo existen saldos que superan el año de antigüedad y algunos durante el ejercicio no tuvieron movimientos, dichos saldos se muestran a continuación:

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo
2.1.1.2.0.00097	Agua de Hermosillo	40,751.00

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley del Presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público estatal.

"**Artículo 91.** El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública paraestatal, la captación y registro de las operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas de las entidades, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la elevación de las actividades realizadas."

"**Artículo 93.** Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance y depuración correspondiente."

Control interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz.

Medida de Solventación:

Con el fin de que la Entidad refleje información veraz y evitar saldos antiguos es conveniente que se lleve a cabo una revisión de saldos al cierre de cada ejercicio y proceder ya sea a su aplicación ó depuración en su caso, previa autorización de la H. Junta Directiva dejando claro el motivo de su depuración.

Observación 3

Dentro de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo existen saldos que superan el año de antigüedad y algunos durante el ejercicio no tuvieron movimientos, dichos saldos se muestran a continuación:

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo
2.1.1.7.0.01405	Nominas por Pagar 2017	15,193.67
2.1.1.7.0.01406	Nominas por Pagar 2018	1,100.00
2.1.1.7.0.01407	Nominas por Pagar 2019	6,966.90

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley del Presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público estatal.

"**Artículo 91.** El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública paraestatal, la captación y registro de las operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas de las entidades, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la elevación de las actividades realizadas."

"**Artículo 93.** Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance y depuración correspondiente."

Control interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz.

Medida de Solventación:

Con el fin de que la Entidad refleje información veraz y evitar saldos antiguos es conveniente que se lleve a cabo una revisión de saldos al cierre de cada ejercicio y proceder ya sea a su aplicación o depuración en su caso, previa autorización de la H. Junta Directiva dejando claro el motivo de su depuración.

PASIVO CONTINGENTE.

La Entidad en las Notas a los estados financieros revela que registró un importe de \$25,305,971.74 y 299,714.67, como pasivo contingente debido a que el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora quedó al 31 de diciembre de 2017 con un saldo en sus pasivos pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por concepto de cuotas de seguridad social (Issste, Fovissste, Sar, ahorro solidario, pagos a terceros por descuento de nómina, otros pasivos por pagar y cobro de deudores diversos; así como también se registró una cantidad de \$6,749,364.14 correspondientes a demandas por juicios laborales.

Así mismo también revela esta información en el Informe de Pasivos Contingentes.

Observación 4

Cuentas de Orden Contables

La Entidad no lleva un registro de las cuentas de orden contables, tal y como lo establece la LGCG.

Normatividad violada:

Artículo 36.- La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Artículo 37.- Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo.

Normatividad emitida por el CONAC, Manual de Contabilidad Gubernamental:

Capítulo III Plan de Cuentas

Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Numeral I. Estados e Información Contable, Inciso i) Notas a los Estados Financieros, Inciso b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

Medida de Solventación:

Hacer un análisis y tomar la decisión de que partidas se deben registrar en la contabilidad como cuentas de orden contables para dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC.

F. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Objetivo

- Verificar que los saldos que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en el estado de posición financiera, así como su revelación sea suficiente.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos Aplicados

- Cotejar auxiliares contra mayor general.
- Verificar las aportaciones o patrimonio Federal y Estatal con Bancos
- Verifica si hay ajustes que afecten al resultado de ejercicio anteriores.

El saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por importes de \$202,545,799 y \$209,133,315, respectivamente está integrado de la manera siguiente:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:	\$164,848,301	\$164,848,301
Aportaciones		
Donaciones de Capital	164,848,301	164,848,301
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:	37,697,498	44,285,014
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,990,673	38,323,457
Resultado de Ejercicios Anteriores	71,547,824	33,224,366
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(41,840,999)	(27,262,809)
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$202,545,799	\$209,133,315

Durante el ejercicio 2021, se realizaron ajustes que afectaron los resultados de ejercicios anteriores, los cuales fueron autorizados en Acta de la XV sesión ordinaria consecutiva, primera sesión ordinaria del año 2021, de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), de fecha 11 de Febrero de 2021.

El monto registrado a esta partida es por importe de \$14,578,190.71, se muestra a continuación:

FECHA	CUENTA	CONCEPTO	CARGO
12/01/2021	3.2.5.1.0.02019	REINTEGRO GASTO NO EJERCIDO CORRESPONDIENTE AL RECURSO PACTEN 2019 TRANSFERIDO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACION	7,280.00
24/08/2021	3.2.5.1.0.02020	REINTEGRO RECURSO NO EJERCIDO EDINEN 2020	31,523.00
24/08/2021	3.2.5.1.0.02020	RECLASIFICACION CUENTA REGISTRO REINTEGRO RECURSO NO EJERCIDO EDINEN 2020 E-1002/08/21	31,523.00
27/08/2021	3.2.5.2.0.02017	REINTEGRO RECURSO CONACYT 2015 NO EJERCIDO	6,000.00
06/09/2021	3.2.5.2.0.02017	REINTEGRO SALDO CTA CONACYT 2015 PARA CANCELACION	30.00
16/01/2021	3.2.5.2.0.02020	REINTEGRO FONE COMPENSADO 2020	521.00
18/01/2021	3.2.5.2.0.02020	REINTEGRO REMANENTE FONE 2020	5,499,500.00
20/01/2021	3.2.5.2.0.02020	REINTEGRO SALDO REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2020	8,873,330.15
20/01/2021	3.2.5.2.0.02020	REINTEGRO CRESON SERVICIOS PERSONALES 2020	19,862.94
20/01/2021	3.2.5.2.0.02020	REINTEGRO DE SUBSIDIO ESTATAL 2020	112,798.62
03/02/2021	3.2.5.2.0.02020	REINTEGRO DE RECURSOS U079 PROGRAMA DE EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2020	345.00
30/04/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN MARTHA OLIVIA JUAREZ ROQUE	3,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN ADRIAN AGUILERA AGUILAR	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN ARACELI JUDITH JIMENEZ HERNANDEZ	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN BETZABE ROBLES BARRERAS	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN DIANA YASMIN ROMERO AGUILAR	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN ANABEL GODOY PADILLA	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN MARIA CAROLINA AGUILAR SAENZ	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN EDER ALAN MAGAÑA DOMINGUEZ	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN EDUARDO ARIEL HERRERA AVILA	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN MARIA DE LOS ANGELES MONTAÑO PEREA	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN SANDRA ARELY CANUL CHI	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN PATRICIA OCHOA TRISTAN	1,500.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN YUSSEL SALAS VAZQUEZ	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN OMAR ALEXIS CAN ROCHA	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN KENNYA ALEJANDRA FERNANDEZ NUÑEZ	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN ODETE SERNA HUESCA	1,000.00
30/06/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN ZOILA RAFAEL BALLESTEROS	1,000.00
31/07/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN JORGE GARDUÑO DURAN	1,500.00
31/07/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN EMMANUEL ROSAS CASTILLO	1,500.00
31/07/2021	3.2.5.2.0.02020	CANCELACION DE INGRESO POR DEVOLUCION REGISTRO CONISEN NORMA ALICIA CAMARILLO CALZADA	1,000.00
24/08/2021	3.2.5.2.0.02020	RECLASIFICACION CUENTA REGISTRO REINTEGRO RECURSO NO EJERCIDO EDINEN 2020 E-1002/08/21	31,523.00
		TOTAL	\$ 14,578,190.71

G. INGRESOS

Objetivo

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados en cuentas recaudadoras del CRESO
- La revisión se efectuó revisando la comprobación de los mismos en base a pólizas de ingreso, depósitos bancarios y documentación comprobatoria.

La integración de los ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de \$274,513,770 y \$137,718,287, respectivamente, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Dic-2021	Dic-2020
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$37,698,478	\$29,455,554
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	236,805,395	108,141,772
Productos	9,897	7,989
Otros ingresos y beneficios		112,972
Total Ingresos y Otros Beneficios	274,513,770	137,718,287

H. EGRESOS

Objetivo

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios del CRESO.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al período revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.
- Comprobar que los egresos estén correctamente contabilizados y presentados en el estado de resultados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares
- Realización de examen documental de gastos, verificando que los documentos comprobatorios reúnan requisitos fiscales para su deducibilidad, así como su forma de pago.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicable.

La integración de los gastos y otras partidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	252,517,152	86,331,785
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	648,515	1,143,888
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	13,357,430	11,919,157
Total Gastos y Otras Partidas	\$266,523,097	\$99,394,830

IX. PESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS:

Rubros de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0	9,897.50	9,897.50	9,897.50	9,897.50	9,897.50
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	36,855,930.00	1,842,547.97	37,698,477.97	37,698,477.97	36,567,347.97	711,417.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	159,704,688.00	32,684,464.79	192,389,152.79	192,389,152.79	192,389,152.79	32,684,464.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	53,387,939.00	6,939,500.23	60,327,439.23	44,416,242.23	44,416,242.23	-8,971,696.77
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	248,948,557.00	41,476,410.49	290,424,967.49	274,513,770.49	273,382,640.49	24,434,083.49

EGRESOS:

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)
Servicios Personales	192,671,191.00	30,776,754.52	223,447,945.52	215,251,258.19	213,703,459.65	8,196,687.33
Materiales y Suministros	10,946,163.67	-3,690,094.97	7,256,068.70	6,852,929.22	5,451,029.99	403,139.48
Servicios Generales	27,836,083.33	3,849,134.40	31,685,217.72	30,412,965.13	26,290,038.27	1,272,252.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	14,555,119.00	787,954.98	15,343,073.98	648,515.00	607,820.00	14,694,558.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	12,172,253.87	12,172,253.87	10,946,773.54	7,242,354.01	1,225,480.33
Inversión Pública	2,940,000.00	-5,590,137.06	8,530,137.06	7,086,362.16	6,940,895.25	1,443,774.90
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	0.00	-	-	-
Total del Gasto	248,948,557.00	49,486,139.86	298,434,696.86	271,198,803.24	260,235,597.17	27,235,893.62

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios		274,513,770.49
2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios		0.00
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		274,513,770.49

CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios		271,198,803.24
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		18,033,135.70
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	4,877,107.13	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,971,796.58	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,137,469.83	
Archivos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	1,960,400.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	7,086,362.16	
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		13,357,429.62
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,357,429.62	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		266,523,097.16

X. METAS Y AVANCE PROGRAMATICO

Se anexa el programa de metas y objetivos proporcionados por el organismo.

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.

Atentamente



**Ramos y Arvizu, S.C.
C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez
Ced. Prof. 443936**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ANUAL

Gobierno del Estado de Sonora

CUADRO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL		

DEPENDENCIA ENTIDAD 92 CENTRO REGIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA

EVALUACION CUALITATIVA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	
								PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL
EN DESEMPEÑO LA META PRESENTA UN AVANCE ACADÉMICO QUE PROMUEVE LA CALIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. SE REALIZARON UN TOTAL DE 16 EVENTOS DE LOS 12 PROGRAMADOS.	PORCENTAJE DE EVENTOS ACADÉMICOS QUE PROMUEVEN LA CALIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	EVENTO	P	SI	META	150.00%	153.33	
					NUM.	12.00	12.00	100.00%
					DEN.	12.00	12.00	100.00%

EVALUACION CUALITATIVA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	
								PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL
CON BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN, SE INFORMA QUE SE SUPERÓ LA META ANUAL, PROYECTADA, SE CONTO CON 108 ESTUDIANTES DE POSGRADO ATENDIDOS DE LOS 90 PROGRAMADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES Y UNIDADES DE LA UN EN EL SEMESTRE 2021 Y 214 ESTUDIANTES DE POSGRADO ATENDIDOS DE LOS 120 PROGRAMADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES Y UNIDADES DE LA UN EN EL SEMESTRE 2021.	PORCENTAJE DE ALUMNOS ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE POSGRADO EN LAS UA DEL CRESO	ALUMNO	P	NO	META	100%	100%	
					NUM.	120.00	120.00	100.00%
					DEN.	120.00	120.00	100.00%

EVALUACION CUALITATIVA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	
								PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL
LA META PORCENTAJE DE PRODUCTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS POR ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES DEL CRESO EN EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEBIDO A QUE SE REPORTARON POR LA DIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN UN TOTAL DE 34 PRODUCTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS DE 40 PROGRAMADOS.	PORCENTAJE DE PRODUCTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS POR ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES DEL CRESO	DOCUMENTO	P	SI	META	100.00%	100.00%	
					NUM.	40.00	40.00	100.00%
					DEN.	40.00	40.00	100.00%

EVALUACION CUALITATIVA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	
								PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL
LA META ALUMNOS EN EL RESULTADO DEL EXAMEN DE CLASIFICACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES REPORTA UN TOTAL DE 19 PROGRAMAS DE LICENCIATURA OFERTADOS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL CRESO EN EL SEMESTRE 2021 Y 13 PROGRAMAS DE LICENCIATURA OFERTADOS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL CRESO EN EL SEMESTRE 2021.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN IMPARTIDOS EN LAS UA DEL CRESO	PROGRAMA	P	NO	META	100%	100%	
					NUM.	12.00	12.00	100.00%
					DEN.	12.00	12.00	100.00%

EVALUACION CUALITATIVA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PROFESORES DE DOCENTES Y DOCENTES EN SERVICIO	PROGRAMA	P	SI	META	100.00%	100.00%	100.00%
				NUM.	4.00	4.00	100.00%
				DEN.	4.00	4.00	100.00%

EVALUACION CUALITATIVA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	
								PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL
LA META PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 FUE SUPERADA, DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TOTAL DE 29 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADOS.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE POSGRADO IMPARTIDOS EN LAS UA DEL CRESO	PROGRAMA	P	NO	META	100%	125.00%	
					NUM.	4.00	5.00	125.00%
					DEN.	4.00	5.00	125.00%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ANUAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CICLO	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	PROGRAMACIÓN ORIGINAL ANUAL	POBILITADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 32 CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 CRESON COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CICLO	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	PROGRAMACIÓN ORIGINAL ANUAL	POBILITADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
2021	INDICADOR DE CALIDAD DE LOS INGRESOS SOBRE GASTO FEDERALIZADO	003 CRESON COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	140	4	100.00	100.00	100.00	100.00%
					100.00	100.00	100.00	
					100.00	100.00	100.00	

AL OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, SE LE ASIGNÓ UN VALOR PRESUPUESTAL DE 140.00, DESTINADO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA, PARA LA COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE ASIGNAN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, EN EL MARCO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES A LOS GOBIERNOS ESTATALES.

CICLO	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	PROGRAMACIÓN ORIGINAL ANUAL	POBILITADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
2021	INDICADOR DE CALIDAD DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES	003 CRESON COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	140	4	100.00	100.00	100.00	100.00%
					100.00	100.00	100.00	
					100.00	100.00	100.00	

AL OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, SE LE ASIGNÓ UN VALOR PRESUPUESTAL DE 140.00, DESTINADO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA, PARA LA COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE ASIGNAN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, EN EL MARCO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES A LOS GOBIERNOS ESTATALES.